

**ANUNCIO PARA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA  
COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO A TIEMPO COMPLETO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 13 de junio, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre), se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la **cobertura temporal** con contrato de **Sustitución** del puesto de trabajo que a continuación se detalla.

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de los **5 días hábiles** siguientes a la publicación de este anuncio, desde el día **27 de junio de 2024 al 3 de julio de 2024**, ambos inclusive, remitiéndola a la dirección de correo electrónico, [empleofomento@aragon.es](mailto:empleofomento@aragon.es)

El Departamento al que se encuentra adscrito el puesto informará a los solicitantes de la fecha y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud.

**I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

Departamento	FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA.
Segundo nivel	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA
Centro de destino	TALLER PROVINCIAL DE HUESCA
Nº R.P.T.	8001
Denominación	JEFE DE UNIDAD DE TALLER
Requisitos	Título de Bachiller, Formación Profesional de Grado Superior o Equivalente
Nivel / Complemento Específico	Grupo C1 Nivel 18 A

**II. FUNCIONES DEL PUESTO**

<p>1. Organización, coordinación, impulso y control de los siguientes trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Introducción de mejoras en camiones y maquinaria adscritas a los servicios de conservación y explotación de las carreteras.</li><li>- Estudio y resolución de las reparaciones de los vehículos y maquinaria adscritos al Servicio Provincial.</li><li>- Programa de mantenimiento de acuerdo con la ficha de los vehículos.</li></ul>
--

- Trabajos de reparación de mobiliario e instalaciones utilizados en la conservación y explotación de las carreteras (señalización vertical, rejillas de los desagües, barandillas de los puentes etc).

- Mantenimiento de instalaciones (de los garajes de los parques de conservación).

2. Asume la jefatura inmediata del personal adscrito al Taller Provincial de Huesca (distribución del trabajo, validación de permisos y vacaciones).

3.- Asume la jefatura funcional del personal perteneciente a las categorías de Mecánico Revisor adscritos al Taller Provincial y a los Parques de Conservación de Graus, Jaca y Fraga-Barbastro.

4.- Realizar viajes a los parques de maquinaria y a los tajos donde están trabajando las cuadrillas de conservación para reparar los vehículos y maquinaria adscritos a los diferentes parques.

5.- Incorporado a las guardias de localización durante la Vialidad Invernal.

6. Cumplimentar los partes de asistencia y proponer el devengo de retribuciones variables e indemnizaciones por razón de servicios